



Informe de actividades 2015

**Las instituciones educativas (deben asegurarse) sobre principios también opuestos a la neutralidad impersonal que tiene un control de la colectividad sobre la persona del niño.
E. Mounier**

En 2015 hemos adoptado un nuevo plan estratégico para el siguiente lustro fijando tres objetivos interdependientes:

1. Advocacy. Tal y como dicen nuestros estatutos la primera prioridad de la ONG es continuar y reforzar la acción en los organismos internacionales. Adoptando un enfoque libertad, es decir, analizando las políticas educativas según el ángulo de los puntos 3 y 4 del artículo 13 del PIDESC.

2. Investigación. Promover investigaciones que contribuyan a una nueva visión de la educación introduciendo este enfoque de libertad. Es necesario seguir la línea del trabajo desarrollado tras

varios años: mostrando la importancia de las libertades educativas por la construcción democrática en las sociedades plurales

3. Comunicación: Reforzar el trabajo con la nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para la difusión de las ideas de OI DEL.

El trabajo de OI DEL hasta 2020 se articulará en seis programas 1.

Actions regionales :

1. Europa y América Latina.
2. Grupo Sócrates.
3. Índice de Libertad de Enseñanza.
4. Acción con la Plataforma de ONG.
5. Corpus de instrumentos sobre el derecho a la educación.
6. Proyecto de investigación aplicada



TRABAJO ANTE NACIONES UNIDAS Y LA UNESCO

OIDEL ha participado activamente en 2015 en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos, haciendo intervenciones escritas y orales sobre el derecho a la educación, la educación en derechos humanos y la solidaridad internacional. Interviniendo igualmente durante la sesión del mes de agosto del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre la cuestión de los fondos buitres y su impacto en los derechos económicos, sociales y culturales. Estas intervenciones se encuentran en la publicación



anual «Interventions auprès des Organisations Internationales».

En abril, OIDEL, junto con la Misión permanente de Portugal, organizó un seminario sobre la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Colaboraron en la organización el Relator Especial sobre el derecho a la educación, la Facultad de Medicina de la Universidad de Ginebra, el Centro de Derecho Internacional de la Universidad de Manchester, el Collège Universitaire Henry Dunant y la Plataforma de ONG por el derecho a la educación.

El seminario trató sobre tres derechos: derecho a la educación, derecho a la salud y derecho a la seguridad social. Diecisiete misiones diplomáticas y 15 organizaciones de la sociedad civil participaron. El acto fue conducido por Claire de Lavernette (Representante de OIDEL ante Naciones Unidas) y presentado por el Nuno Cabral (Primer secretario de la Misión



permanente de Portugal). Las principales conferencias fueron de **Kishore Singh** (Relator Especial sobre el derecho a la educación), **Sandra Ratjen** (Asesora legal Senior de la Comisión Internacional de Juristas y miembro del consejo de ESCR-net), el profesor **Emmanuel Kabengele** (Profesor del Global Health Institute de la Facultad de Medicina de la Universidad de Ginebra) y **Maria Smirnova** (Investigadora de la Universidad de Manchester).

OIDEL, como miembro del **Grupo de trabajo de ONG por la educación en derechos humanos**, organizó dos eventos paralelos. El primero, el 17 de marzo, fue relativo a la evaluación de la segunda fase del Programa Mundial sobre la educación en derechos del hombre. En este seminario se estudió: la educación en derechos humanos en la educación superior y en los funcionarios. El segundo seminario fue en setiembre y en colaboración con la Plataforma de Estados sobre la educación en derechos humanos, particularmente con Marruecos. La Misión de Marruecos en la víspera del acto paralelo reunió 131 estados para una declaración sobre dicho tema en el Consejo de Derechos Humanos. En este segundo acto paralelo participó el Alto Comisario adjunto en Derechos Humanos, el Relator Especial sobre el derecho a la educación, la UNESCO y varias organizaciones de la sociedad civil

Declaraciones orales	9
Declaraciones escritas	4
ONG cosignatarias	85

En noviembre, OIDEL, participó en la Conferencia General de la UNESCO. OIDEL intervino en la Comisión de la Educación con una declaración oral sobre el rol de la sociedad civil en la Declaración de Incheon y Marco de Acción Educación 2030 poniendo de relieve la importancia de una nueva cultura de colaboración estado y sociedad civil. Igualmente, durante la Conferencia General, dentro del espacio ONG, OIDEL presentó sus actividades a favor del derecho a la educación, así como el Índice de Libertad de Enseñanza (ILE).

OIDEL participó activamente en los procedimientos post-2015 relativos a la preparación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el Marco de Acción Educación 2030, insistiendo siempre sobre dos puntos principales: la necesaria participación de la sociedad civil y la necesidad de considerar la educación como un derecho fundamental.

ACCIÓN EUROPA

Desde 2014, en colaboración con AEFLib, nuestra organización ha promovido en el seno del Parlamento Europeo una campaña de sensibilización sobre la importancia de la libertad de educación por el futuro de la educación en Europa. Tres reuniones han tenido lugar en Estrasburgo y Bruselas reuniendo un grupo de diputados entre los cuales cabe destacar Alain Cadec (Francia), Miroslav Mikolášik (Eslovaquia), Elisabeth Morin-Chartier (Francia) y Remo Sernagiotto (Italia). El objetivo de esta acción es la puesta en marcha de un grupo informal de diputados que puedan pilotar iniciativas a nivel de la Unión Europea.



INDICE DE LIBERTAD DE ENSEÑANZA (ILE / FEI)

La creación de este índice ha sido el principal proyecto de investigación del año 2015. El índice de

Libertad de enseñanza intenta cruzar la problemática de la identidad y la inclusión en la educación al estudiar la situación de la libertad.

El Marco de Acción Educación 2030 y la Declaración de Incheon subrayan: *La educación es una misión compartida de la sociedad, lo que implica un proceso inclusivo de formulación e implementación de las políticas públicas. La sociedad civil (...) juegan papeles importantes en la materialización del derecho a la educación de calidad.*

Además, la Declaración de Incheon dentro del párrafo 13 obliga a los estados a poner en práctica *“la dirección participativa y las asociaciones coordinadas en todos los niveles y en todos los sectores, y a defender el derecho a la participación de todas las partes interesadas.”* Nuestro Índice de Libertad de Enseñanza (ILE) permite igualmente medir indirectamente la distancia existente entre las políticas actuales de los estados y este objetivo.

El ILE cubre el 94% de la población mundial y 136 países de todas las regiones geográficas ofreciendo así un panorama global del estado de la situación.

La mayoría de datos utilizados son consultables en la bibliografía del anexo. Esta investigación ha sido llevada a cabo por un equipo pluridisciplinar de 20 personas que han trabajado durante 6 meses.

Los indicadores que componen el ILE son:

- 1 Posibilidad legal de crear y gestionar escuelas no gubernamentales (ENG)
- 2 Ayudas financieras por las escuelas no gubernamentales (ENG). Gastos subvencionados por el Estado.
- 3 Tasa de escolarización neta (educación primaria) (%)
- 4 Tasa de escolarización en las escuelas no gubernamentales (ENG) respecto del total (educación primaria) (%)

El ILE sitúa a los estados en una escala de 0 a 100 aunque su objetivo no es establecer una clasificación entre países, sino permitir a cada estado evaluar su situación con relación al estándar mundial de normas del derecho a la educación.



GRUPO SOCRATES

En abril, en el Palacio de Naciones Unidas, tuvo lugar la tercera reunión del Grupo Sócrates. Esta reunión completó la de 2014 sobre buenas prácticas de colaboración entre la sociedad civil y el estado en el ámbito educativo. Sócrates, grupo de expertos de América y Europa es igualmente fruto de una colaboración entre OIDEL y la Fundación Novae Terrae.

Los cuatro expertos que intervinieron en 2014 fueron:

Rodrigo Melo, Director Ejecutivo de la Asociación Portuguesa de Escuelas Independientes, que presentó la nueva ley de educación (Ley 153/2013) basada en el principio de la libertad de educación.

Roger Kiska, Senior Legal Counsel de Alliance Defending Freedom, cuya presentación fue sobre la educación sexual y los derechos de las escuelas confesionales en Europa –especialmente en Croacia, Suecia, Suiza, Alemania y España

Michael Donnelly, Director de Home School Legal Defense Association, resumió la situación de la educación en casa en los distintos países del mundo.

Ruth Nordstrom, Scandinavian Lawyers for Human Rights, se focalizó en los problemas de las escuelas confesionales y las dificultades que estas tienen debido a la nueva ley de educación de 2010 que restringe la educación religiosa en estas escuelas.

ECUD

Este año 2015 es decisivo por el proyecto ECUD (Educación y ciudadanía democrática) en el cual OIDEL participa como consejero científico. Las tres universidades implicadas han redactado los informes y una investigación sobre el terreno sobre esta problemática. Una reunión al Consejo de Europa concluyó la segunda fase. En este momento se está realizando un informe de síntesis.

El proyecto estudia las informaciones disponibles relativas a los criterios de calidad formulados en la Recomendación CM/Rec (2012) 13 sobre calidad de educación. Concretamente se trata de los criterios que aparecen en el párrafo 6 del Anexo:

- Aprendizaje de la democracia y educación en derechos humanos
(La universidad) promueve la democracia, el respeto en derechos humanos y la justicia social en los procesos educativos tomando en consideración las necesidades sociales y educativas de cada uno.
- Aprendizaje de la ciudadanía y de la responsabilidad

(La universidad) aporta a los alumnos y estudiantes las competencias, la confianza en uno mismo y el espíritu crítico necesarios para que ellos lleguen a ser ciudadanos responsables y mejoren su empleabilidad.

Adoptar un enfoque de derechos humanos en el análisis de la enseñanza superior implica: a) por una parte, examinar quienes son los « *deudores* » de estas obligaciones y como reforzar sus capacidades para que puedan satisfacer sus obligaciones; b) por otra parte, significa identificar quienes son los « *titulares de derechos* » y porque medios pueden reforzar igualmente reforzar sus capacidades para reclamar y hacer efectivos estos derechos.

CORPUS SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACION

Tres elementos del corpus han visto la luz este 2015. En primer lugar el documento titulado **Essential content on the Right to Education** que recoge las obligaciones esenciales del estado en relación al derecho a la educación en base a las Observaciones generales y las líneas directrices de los informes de los principales Órganos de los tratados de las Naciones Unidas. La publicación está disponible en inglés.

Seguidamente, la versión inglesa de las **Normas Internacionales sobre el derecho a la educación** ha sido publicada en octubre. El volumen de 272 páginas recoge las normas internacionales de Naciones Unidas, la UNESCO y la OIT sobre el derecho a la educación por conceptos. Este informe es fruto de la colaboración entre numerosos expertos, especialmente el Relator Especial sobre el derecho a la educación de Naciones Unidas.

Finalmente una nueva versión de la Bibliografía elaborada por el Dr. Z. Zachariev, antiguo director de la UNESCO fue terminada en diciembre. En esta nueva versión se juntan 100 páginas de reseñas de libros sobre el derecho a la educación. En la versión del 2016 debido al volumen de información juntada se prevé dividir la bibliografía en 3 volúmenes: uno general, una segunda de reseñas y una tercera de páginas web.

OTRAS ACCIONES

Hemos participado en tres importantes conferencias relativas a nuestras problemáticas. La primera, en enero, fue la “4th Conference on School Choice and Reform” a Fort Lauderdale (USA). En marzo, hubo el coloquio “L’éducation à l’épreuve de la démarche qualitative” organizado por el Centre catholique de formation de Bourgogne en Dijon. Finalmente en Octubre hubo la “Conference on Family issues” en

Zagreb donde presentamos los primeros resultados del Índice de Libertad de Enseñanza (ILE).

PUBLICATIONS Y TIC

OIDEL, como parte del proyecto FLICoH, publicó un Manual sencillo para trabajar con el Consejo de Derechos Humanos en octubre.

Además de las Newsletters periódicas, publicamos nuestro 21 Working paper. De título Funding of Education –Literature Review.



Publicamos igualmente una nueva recopilación de intervenciones de OI DEL ante organismos internacionales.

Bajo el formato de Notas hemos publicado igualmente dos textos cortos destinados al público especializado:

1. What is human rights education
2. Cadre d’action Education 2030 – Le rôle de la société civile

Asimismo cabe destacar cuatro apariciones en prensa en 2015:

1. Entrevista a A. Fernandez en la revista Family insight nº 7- Revista Alumni del Instituto de Estudios Superiores de la Familia de la UIC Barcelona (IESF) / junio)
2. Entrevista a A. Fernandez en la Revista del BICE “El derecho a la educación no es siempre una prioridad para los estados” (setiembre)

1. Artículo a A. Fernandez en la Tribune de Genève "La educación en nombre de los derechos del hombre" (8-9 noviembre)
2. Entrevista de I.Grau en el portal de noticias croata narod.hr – Los padres pueden jugar un role muy importante en la realización del derecho a la educación (18 octubre)

En este año 2015 hemos doblado el nombre de posts en nuestro blog y triplicado visitas. Igualmente hemos creado una página LinkedIn. En diciembre nuestra cuenta de OIDEL tenía 175 seguidores y nuestra cuenta Facebook casi 300 seguidores. Aunque nuestras cifras son muy modestas cabe destacar que nos siguen importantes cargos de Organismos Internacionales, Comisiones Nacionales de Derechos Humanos y ONG.

PROGRAMA DE BECARIOS



Este año OIDEL ha continuado con su programa de prácticas que comprende tres tipos de actividades: a) seguimiento de reuniones internacionales, especialmente en temáticas relativas a derechos económicos, sociales y culturales, b) investigación aplicada y c) trabajo en organización de eventos y cursos de formación

Durante este año los siguientes becarios han pasado por OIDEL: Leila Seddiki (Sciences Politiques Aix), Ezequiel Galo Moreno, Valeska

Liempi, Diana Pires y Leticia Flaño (Universidad de la Rioja), Angélica Burga (Universidad de Zaragoza), Chiara Giovanozzi y Jack Wattiaux (Université de Genève), Flavio Leoni (Université Bergame), Virginie Pache (Université de Lausanne), Marco di Salvatore (HEG Genève), Federica Chiaro (LUISS), Christian Samuel Mwilania (Ecole d'ingénieurs SESI), Gonzalo Ruiz de Gamiz (Universidad Complutense de Madrid), Alice Fürstenberg (Université Paris-Sorbonne).

FORMATION DE MUJERES AUTÓCTONAS. Proyecto FLICOH

OIDEL con el apoyo de la AEXCID -Cooperación al desarrollo de Extremadura- ha organizado una formación de lideresas indígenas, que durante una semana se desarrolló en Extremadura y Ginebra. Las participantes eran de México, Honduras, Ecuador, Guatemala, Colombia, Bolivia y Venezuela y ya habían asistido previamente a formaciones en Ginebra del CUHD. Entre ellas figura la Subsecretaria de la Mujer del Gobierno de Guatemala.



El objetivo de la formación era la utilización de los instrumentos y mecanismos internacionales para fortalecer los procesos de empoderamiento de la mujer en América Latina. Los talleres mostraron la larga experiencia de las participantes y permitieron elaborar estrategias concretas para dar más protagonismo a la mujer indígena en los países. La formación tenía también como objetivo, mejorar la eficacia de las acciones de los mecanismos de las Naciones Unidas que protegen a los Pueblos Indígenas en estos momentos históricos particularmente sensibles.



OIDEL Siège international
8, rue Le Corbusier CH- 1208 Genève
Tél. +41 22 789 29 49
Fax. +41 22 789 29 22
oidel@oidel.org www.oidel.org



OIDEL est une ONG avec statut consultatif auprès des Nations Unies, l' UNESCO et le Conseil de l' Europe.

OIDEL is a non- governmental organisation, with consultative status with the United Nations, UNESCO and the Council of Europe.

OIDEL es una ONG con estatuto consultivo antes las Naciones Unidas, la UNESCO y el Consejo de Europa.

REFUERZO DEL COMITÉ EXECUTIVO

Tres nuevas personalidades han entrado en el Comité Ejecutivo de OI DEL: Claire de Lavernette, Ernesto Marin Coto y Bertrand Doncieux. La Sra. Barroso Soares falleció este segundo trimestre del año. Dedicamos este informe a su memoria.

La composición actual del Comité Ejecutivo es la siguiente:

Presidente : Eugenio Gil-Villén, antiguo director de colegio.

Vice-Presidentes : Charles L. Glenn, Profesor y antiguo decano de la facultad de educación de Boston University, Guy Guermeur, antiguo miembro de la Asamblea Nacional francesa y del Parlamento Europeo y Ernesto Marín Coto, ex – Ministro de educación en el Salvador.

Secretario del Comité Ejecutivo: Ángel Sánchez, Director financiero de « Institució Familiar d' Educació »

Miembros : Joan Curcó, Presidente de Fomento, Francis Delpérée, Profesor emérito de la Universidad de Lovaina y miembro de la Cámara de Diputados, Bélgica, Claire de Lavernette, Presidenta del Grupo de Trabajo de ONG por el derecho a la educación en derechos humanos, Bertrand Doncieux, Director ejecutivo de AEFLIB, Joan Gallos-tra, Presidente de IFE, Paz Gutiérrez Cortina, antigua secretaria de la Comisión de Educación de la Cámara de diputados (México), Presidenta de la ONG Enlace A.C, Luisa Ribolzi, Profesora emérita en la Universidad de Génova, Antigua Vice-presidenta de la Agencia Nacional de Evaluación de Universidades y Institutos de Investigación (Italia) María Lurdes Rodrigues, profesora, ex – ministra de Educación de Portugal y Luca Volontè, Presidente honorario del grupo PPE en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y Presidente de la Fundación Novae Terrae.

